



298200

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
EN
ESPAÑA

por VEINTE años
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ESTAN-
TERIAS METALICAS"

A nombre de:

Don Juan PERONA FAUSTO, de nacionalidad espa-
ñola.

domiciliado en:

CASTELLON DE LA PLANA.-C/J.M.Gascón, 3

=====ooOoo=====

El objeto de la presente solicitud de paten-
te de invención, se refiere a perfeccionamientos en la cons-
trucción de estanterias metálicas, no conocidos ni divulgados
en España, y que aportan una modificación esencial determinan-
do las siguientes ventajas sobre lo ya conocido.

5

2 9 8 2 0 0



a.- Puede regularse a voluntad la altura y separación de bandejas.

b.- Esta regulación se efectua con facilidad y rapidez, sin necesidad de herramental especial ni de personal especialista.

c.- Su adaptabilidad, de esta forma, es enorme.

d.- Pueden realizarse descansando sobre el suelo, sobre patas, o adosadas a los muros mediante tornillos.

e.- Los estantes presentan libre de estorbos, su frente, lo que hace más util y fácil el empleo de la estantería.

f.- Además de la regulación de altura, poseen los estantes fácil regulación de inclinación, lo cual es particularmente conveniente en ciertas aplicaciones.

En el adjunto plano se ha representado, para facilidad de la descripción y sin carácter limitativo alguno, una forma de realización industrial de los perfeccionamientos de que se trata.

La figura 1 representa un tramo de un pie derecho tubular.

La figura 2 representa el pasador de montaje.

La figura 3 representa una palomilla de inclinación variable.

La figura 4 representa un tramo de piez derecho en U.

La figura 5 representa el pasador de montaje.

La figura 6 representa una palomilla de madera o sólida.

La figura 7 representa una palomilla fija montada en un pie derecho tubular.

298200



La figura 8 a la 17 representan los perfiles de los elementos constitutivos.

40 Como puede apreciarse, los perfeccionamientos de que se trata consisten en determinar un armazón básico formado por pies derechos (1), tubulares, en U, en doble U para casos de estanterías dobles, y otros perfiles, dotados, a intervalos regulares, de perforaciones (2) a través de las que son susceptibles de entrar unos pasadores (3) fijadores de las palomillas sustentadoras de las bandejas.

45 Esta palomillas pueden ser de inclinación variable, figura 3, sólidas, figura 6 o fijas, figura 7 y, en todos los casos presentan perforaciones para que los pasadores (3) determinen su fijación. Si las palomillas son tubulares, pueden emplearse pies derechos tubulares, tal como se aprecia en las
50 figuras 1 y 7, y si son sólidas, los pies derechos serán en U como indica la figura 4.

La palomilla de inclinación variable, figura 3, lleva el puntal, en su extremo, un tornillo regulador (4) con cabeza especial redondeada y mullida, en forma hemiesférica, el
55 cual, al ser roscado o desroscado varia el angulo de inclinación de la palomilla y, por lo tanto la del entrepaño o bandeja que sustentare.

Montadas las palomillas, solo queda colocar encima las bandejas o entrepaños. Estas bandejas, o entrepaños, pueden
60 ser planchas de cualquier material adecuado.

Asimismo todos los elementos de la estantería pueden ser metálicos extrusionados, laminados, moldeados o de cualquier material, incluso madera y materiales no moldeables que se emplean sólidos.

65 Los pies derechos sientan sobre el suelo mediante

298200



patas, pero también pueden ir fijados a los muros por medio de tornillos (5), a cuyo efecto los pies derechos llevan las oportunas perforaciones.

70 Si las palomillas son tubulares, pueden llevar unas aletas salientes en las que se practican las perforaciones para sustentación. Si son sólidas llevarán un orificio en un ángulo (6).

75 Se aprecia claramente que con este sistema de enganche, regulación e inclinación de los estantes, su manejo es sencillo pues basta con sacar los pasadores y volverlos a introducir donde convenga según la aplicación a que se vaya a destinar la estantería.

80 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

NOTA

85 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en España, por veinte años son los siguientes:

90 1º.- Perfeccionamientos en la construcción de estanterías metálicas, caracterizados por que la construcción se efectúa a base de un armazón compuesto por pies derechos perfilados y tubulares, dotados de perforaciones transversales dispuestas a intervalos regulares, y que descansan sobre el suelo mediante patas, o van fijadas a los muros por tornillos, para lo cual, los pies derechos llevan perforaciones correspondientes, montándose los entrepaños sobre palomillas o cartabones que se
95 fijan a los pies derechos, en los que sientan, por pasadores que

298200



atraviesan los orificios de estos y otros practicados en las palomillas, resultando así de altura y separación regulables.

100 2º.- Perfeccionamientos en la construcción de estanterías metálicas, caracterizados por que las palomillas tubulares presentan aletas envolventes de los pies derechos en las que van los orificios de fijación, siendo de armadura fija triangular.

105 3º.- Perfeccionamientos en la construcción de estanterías metálicas, según reivindicación 1ª, caracterizados por que las palomillas sólidas sientan sobre pies derechos en U y llevan una perforación en un ángulo.

110 4º.- Perfeccionamientos en la construcción de estanterías metálicas, según reivindicación 1ª, caracterizados por que se prevén palomillas de inclinación variables, a cuyo efecto llevan, en el extremo del puntal, un tornillo regulador con cabeza redondeada y mullida sobre la que sienta en el pie derecho.

115 5º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ESTANTERIAS METALICAS".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 de Marzo de 1.964.

298200

298200

Hold United

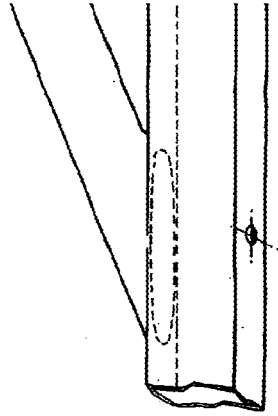


FIG-3



G-6

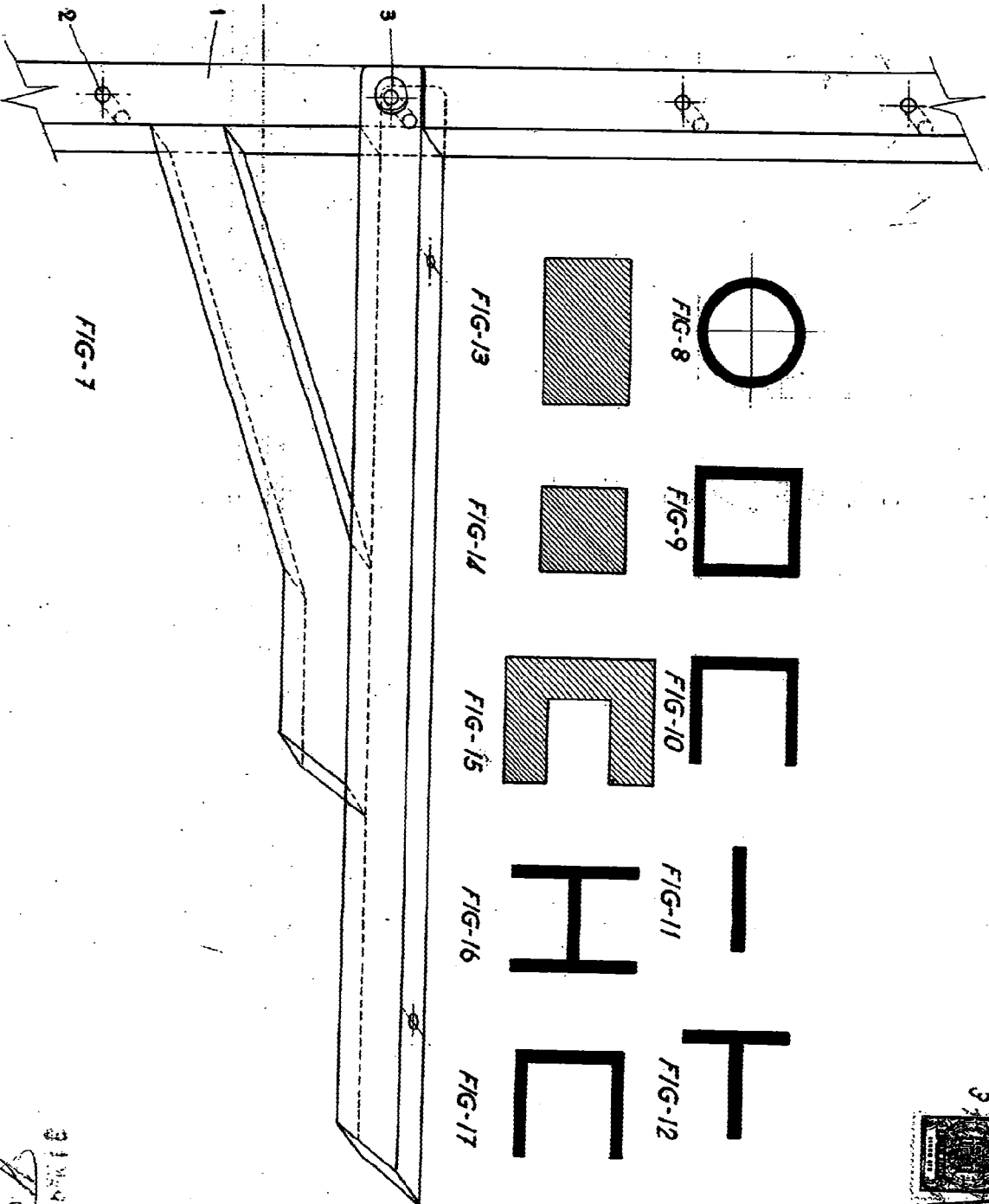


FIG-7



FIG-8

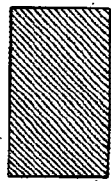


FIG-13

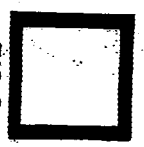


FIG-9

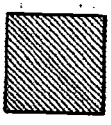


FIG-14

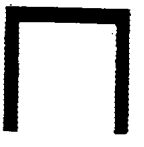


FIG-10

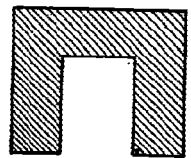


FIG-15

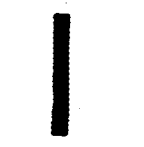


FIG-11

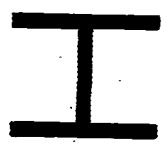


FIG-16

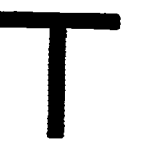


FIG-12

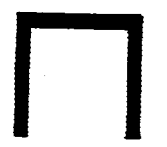


FIG-17

31 MAR 1954

Handwritten signature

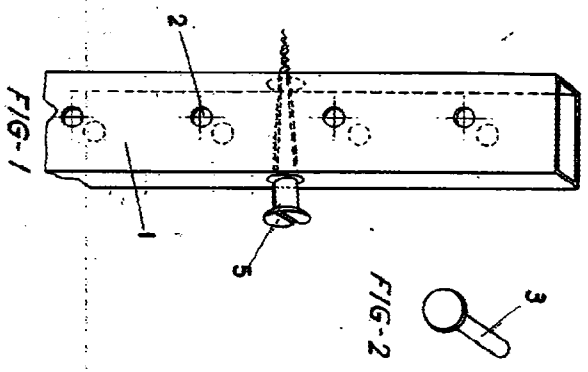


FIG-2

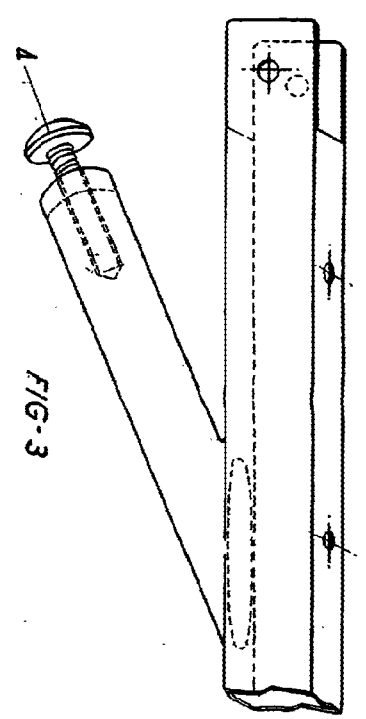


FIG-3

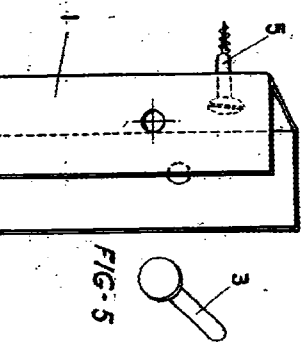


FIG-5

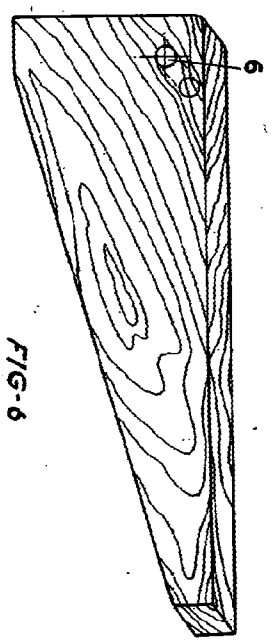


FIG-6

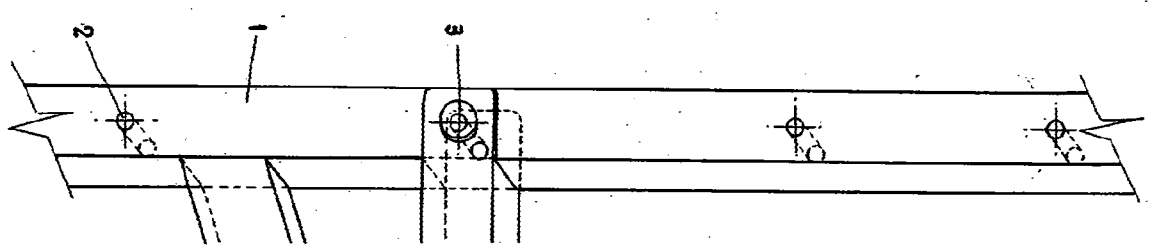


FIG-4